

## Preludio: El enfoque de género y los estudios sociales

Gabriela Gómez Rojas\*

Cuando fui invitada a presentar este número de la Revista Unidad Sociológica me puse a pensar que es lo que quiero transmitir en un prólogo como éste. Y me vino a la mente el problema de los retos que tuve que afrontar en mis tareas de investigación, al plantear un problema con una mirada de género y la cantidad de interrogantes que se abren desde esta perspectiva.

Los desafíos de incorporar un enfoque de género a los estudios de la cuestión social, radica principalmente en el relativo poco tiempo que el género- como categoría de análisis- se ha convertido de interés para la teoría social. Según la historiadora Joan Scott (1996) ello se ubica a finales del siglo XX y está ausente del conjunto de teorías sobre lo social formuladas desde el siglo XVIII. Este tiempo histórico en la producción de conocimiento también da cuenta de las dificultades de las feministas contemporáneas para incorporar el término género en los cuerpos teóricos vigentes, y reivindicar que su principal labor como académicas, fuera el recordar permanentemente que los marcos teóricos con los que estudiamos, investigamos e interpretamos, son insuficientes para dar cuenta de la inquebrantable desigualdad entre hombres y mujeres en diversos aspectos de la vida social. Para tomar dimensión de esto sólo basta hacer un repaso por los contenidos que hemos transitado a lo largo de nuestras carreras de pregrado, tanto aquellos referidos a las teorías clásicas como a las contemporáneas. Ello nos conduce a asumir una mirada de género que se convierte en un modo de trabajo, que apunta a deconstruir muchas de las ideas sostenidas por teorías que no tuvieron en cuenta este tipo de interrogantes, y que cómo sucede con otros fenómenos, son las generaciones de los más jóvenes las que hayan sido más socializadas con teorías con perspectiva de género.

Otro punto, a veces controvertido, es definir qué es el género o los géneros. Varias autoras coinciden en señalar (Scott; 1996 y Burin y Meler 1998) que es una categoría relacional, nunca se da de manera aislada, resaltando que las relaciones

establecidas son relaciones de poder. También consiste en una construcción histórico social, y no debe pensárselo como concepto totalizador puesto que se da interconectado con otros factores que delimitan la constitución de la subjetividad como son la clase social, la etnia, la religión, entre otros<sup>1</sup>.

Un concepto muy estudiado en el campo de la sociología es el de la clase social, y una tradición muy enraizada en ella es la marxista. Una pregunta que puede hacerse es ¿qué relaciones establecieron las pensadoras marxistas entre feminismo y marxismo? ¿Qué vinculaciones pueden pensarse entre el capitalismo y la estructura patriarcal? Por supuesto que interrogantes de tal magnitud implican que para su respuesta deba elaborarse un artículo en sí mismo –tal vez de larga extensión-pretensión que supera esta introducción. Sin embargo, cabe citar un ensayo clásico como el de Heidi Hartmann (1979:1), en el que señala que:

Si bien el análisis marxista aporta una visión esencial de las leyes del desarrollo histórico y las del capital en particular, las categorías del marxismo tienen ceguera de género (sex-blind). Solo un análisis específicamente feminista revela el carácter sistemático de las relaciones entre hombre y mujer. Sin embargo, el análisis feminista por sí solo es insuficiente ya que es ciego a la historia y no es lo bastante materialista.

Para la autora es necesario identificar al patriarcado como estructura social e histórica para analizar la situación de la mujer en las sociedades capitalistas occidentales. Entendiendo por patriarcado a un conjunto de relaciones sociales, jerárquicas que les permite a los hombres la dominación de las mujeres. Por ejemplo, mediante él se controla la fuerza de trabajo de la mujer, asignándole tareas peor remuneradas en el trabajo extradoméstico, y asignándole tareas de reproducción y de cuidado en la esfera doméstica.

\* Dra. en Ciencias Sociales-UBA .Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales-UBA .Profesora de Metodología de la Investigación en UBA y en UNMDP.

<sup>1</sup>Nótese que hay suficiente literatura que pone el énfasis en describir los períodos históricos del pensamiento feminista según las reivindicaciones sostenidas en cada período y que no es objeto de desarrollo de este escrito. Cuestionando ya la existencia de solo dos géneros asumiendo que podemos encontrar producciones que asuman diferentes definiciones.



Por lo tanto se torna necesario reconocer y luchar contra las relaciones capitalistas y patriarcales de opresión, no quedando subsumidas las luchas feministas dentro de la lucha de clases.

**“La perspectiva de género puede aplicarse a todos los aspectos de la vida social, por eso decimos que es transversal a los diversos campos de lo societal.”**

En lo que respecta a la temática específica de investigación en el área de estratificación social y género, ha sido imperioso generar nuevos interrogantes a viejos problemas. ¿Qué medimos cuando medimos las clases sociales? ¿Cómo se abordan los hogares con doble ingreso? ¿Son siempre homogéneas en cuanto a la clase social las parejas en las que ambos miembros trabajan? ¿Es válido seguir considerando una sola persona como cabeza de familia? ¿Cuánto afecta la clase social de la mujer al comportamiento de clase de un hogar? ¿Es válido considerar sólo la clase social del padre como origen social del hogar? Dado el cambio en la constitución de las

familias, no sólo representadas por el ideal de familia nuclear, ¿es sostenible asumir al padre como origen social? ¿Quién cumple ese rol? Todos estos interrogantes, como ejemplo, conducen a reelaborar hipótesis y definiciones conceptuales y operacionales del fenómeno a estudiar.

Sin embargo, por más que en este campo se llevaron a cabo ciertos trabajos innovadores, muchas investigaciones no asumen dichos hallazgos, se sigue con un enfoque convencional (tradicional). Como marco de interpretación para sostener dicha postura resulta pertinente retomar la idea de ceguera de género (Burín 2013:20) “que implica una supresión de la conciencia activa de las diferencias de género, supresión basada en un compromiso intelectual con las generalizaciones abstractas, sin cuerpo y basadas en el razonamiento”. Abbot y Wallace (1990), hicieron referencia a la tendencia androcéntrica de investigación en sociología y la presencia de una justificación ideológica para subordinar la posición de las mujeres. Así la ideología masculina se ha presentado como conocimiento universal. Para comprender esta ceguera de género, tal vez haya que asumir que como en tantos otros campos de conocimiento en los estudios de estratificación también se han dado luchas, y que en las primeras los estudios que pretendieron poner en tela de juicio el modo de investigar la estratificación social fue acallado. Por lo tanto, en esta área como en tantas otras continúan las tareas pendientes.

No obstante cabe recordar que la perspectiva de género puede aplicarse a todos los aspectos de la vida social, por eso decimos que es transversal a los diversos campos de lo societal. Podemos encarar con enfoque de género estudios, análisis, luchas en el campo de las migraciones, del trabajo, de la salud, de la ciencia, de la educación, de la infancia, de la justicia, de la demografía, de la economía, de la psicología y el psicoanálisis, la violencia, las estadísticas, etc., etc.

Por último, en el plano político de nuestra realidad argentina, no puede dejar de mencionarse que en este mes tuvo lugar el primer paro nacional de mujeres acompañado por la marcha del colectivo “Ni una menos”, como protesta por las muertes de mujeres debido a la violencia machista que tiene lugar en nuestro país. Según lo expresado por la jueza de la Corte Suprema de la Nación -Elena Highton de Nolasco-, se habían producido hasta el momento de dicha marcha 19 crímenes en 17 días, dato extraído del Centro de información judicial. Por tanto, es mi deseo que este dossier sirva de homenaje a las tantas víctimas de los femicidios acontecidos y que sea imperioso trabajar en diferentes esferas con perspectivas de género para construir un país mejor ●

## Bibliografía

Abbott; P y Wallace, C. (1990). *An introduction to sociology: feminist perspectives*. London: Routledge.

Burín, M. (1998). Estudios de género. Reseña histórica. En Burín, M. e Irene Meler. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Hartmann, H. (1979).”Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, tomado de la web de la *Fundación Rafael Campelans*. <http://www.fcاملenas.cat/archivos/papers/88.pdf>

Scott, J. (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. C. Cangiano, C. DuBois, L. (Eds.). *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.